

a Promociones Inmobiliarias Larra Uno, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 17 de enero de 2007 por la que se declara a la ejecutada Promociones Inmobiliarias Larra Uno, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 80.586,66 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional. De conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 17 de enero de 2007.—La Secretario Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—7.536.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS LAS VENTAS, S. A.

Convocatoria Junta de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Promociones Inmobiliarias las Ventas, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de España, 18, planta 5.ª, a las diez horas del día 24 de abril de 2007, en primera convocatoria, y al día siguiente, 25 de abril de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador general único de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general de accionistas.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—José María Alaña Arrinda, representante de Norcentro 2000, Sociedad Limitada, Administrador General único.—8.766.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ARTILES, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el acuerdo adoptado por la Junta General de Promociones y Construcciones Artiles, S.A. de 14 de septiembre de 2002 hoy en liquidación, conformado y ratificado por Junta general de 15 de septiembre de 2006, en virtud del cual, con la amortización de 15.504 acciones adquiridas de sus cuatro únicos socios, se reduce el capital social en la cuantía de 93.179,04 euros, quedando cifrado el mismo en la cantidad de 434.498,96 euros.

Tinajo-Lanzarote-Las Palmas, 1 de febrero de 2007.—El Liquidador, Jósé Juan Hernández Artiles.—7.342.

PROMOLLAR 97, S. A.

Los Administradores de la compañía han acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Mataró, calle Balançó i Boter, número 22, 2.º, a las 18.30 horas del día 29 de marzo, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar, el día 30 de marzo de 2007, en segunda convocatoria, y a la misma hora, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

En Mataró, 14 de febrero de 2007.—Los Administradores, José María de la Casa Pérez, Antonio Torreblanca Ruiz y Artur Caylà Camps.—8.761.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AMBOAJE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 142-06 seguida contra el deudor «Proyectos y Construcciones Amboaje, S.L.» se ha dictado el 6-2-07, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3.436,00 euros de principal y 680 euros de intereses y costas.

Bilbao, 6 de febrero de 2007.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—7.534.

QUILASSOS S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 132/06 seguida en este Juzgado, a instancia de doña Digna María Conde Rey, con D.N.I. 33.270.275-Q contra Quilassos Sociedad Limitada, con C.I.F B-63842454, sobre despido se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

S.S.ª, dijo: Se declara la insolvencia provisional total de la empresa deudora, Quilassos Sociedad Limitada, por la suma total de 1.331,98 euros, en concepto de indemnización por despido y la de 466,71 euros, en concepto de salarios de tramitación devengados hasta el día de la fecha, más 60,10 euros en concepto de sanción pecuniaria, más 60,10 euros en concepto de honorarios de Letrado de la parte actora, más 179,87 euros que se calculan provisionalmente para intereses, gastos y costas, frente al actor-ejecutante doña Digna M.ª Conde Rey.

Santiago de Compostela, 6 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, Marina Pilar García de Evan.—7.574.

RESTAURANTE CUBANO VEGETARIANO, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber. Que en este Juzgado se sigue la Ejecución número 51/2006, dimanante de los autos número 513/05, a instancia de Trinidad Bohíguez Martos contra «Restaurante Cubano Vegetariano, Sociedad Limitada», en la que con fecha 2 de febrero de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Restaurante Cubano Vegetariano, Sociedad Limitada», con CIF B-91129874 en situación de Insolvencia por importe de 2.227,47

euros de principal, más la cantidad de 445,50 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de febrero de 2007.—M.ª Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial.—7.350.

RODA PACKING, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado con fecha 24 de enero de 2007, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Alcira (Valencia), Carretera de Albalat, sin número, el día 26 de marzo de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día 27 de marzo de 2007, a las trece horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de resultados, Memoria del ejercicio, e Informe de auditoría) y del Informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de octubre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Alcira (Valencia), 20 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo, Ezequiel Giró Amigó.—9.165.

RODA PACKING, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado con fecha 24 de enero de 2007, se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Alcira (Valencia), Carretera de Albalat, sin número, el día 26 de marzo de 2007, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día 27 de marzo de 2007, a las trece horas treinta minutos, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Designación nuevos Consejeros de la compañía.

Tercero.—Elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Alcira (Valencia), 20 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo, Ezequiel Giró Amigó.—9.166.

RUIZ ROMAN 2000, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 126/2006, dimanante de autos núm. 68/05, a instancia de Fremap contra José Luis Castro Navas, Ruiz Roman 2000, S. L. y INSS y TGSS, en la que con fecha 05/02/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Ruiz Roman 2000, S. L., con CIF B-41935255 en situación de insolvencia por importe de 37.827,22 € euros de principal, más la cantidad de 2.269,63 € y 3.782,72 € de intereses y costas, respectivamente, presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.